Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
16/07/18

En la ciudad de Maldonado, el lunes 16 de julio de 2018, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima cuadragésima tercera sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:15 con la presencia de la Alcaldesa y de los Concejales Titulares: Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza y Sr. Telmo Blanco.
Los concejales suplentes: Sr. Luis Huelmo, Sr. Luis Larrosa, Sra. Míriam Dinardi, Sra. María Acland, Sra. Flavia Toledo.
Secretaria de las bancadas Sra. María José Harán.
Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes - ficha 14602.
Culmina la sesión a la hora 20:00.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria- 09//07/18
  Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1)El concejal Sr. Mario Alfaro, a) expone: "el concejal Dr. Mario Scasso en el acta anterior manifiesta que concurrió a varios lugares en representación del Municipio. Una de la visitas fue participar de la celebración eucarística en la que asumió como nuevo Obispo Diocesano Mons. Milton Tróccoli. Yo creo que en esté tipo de situaciones el Concejal que va en representación debe ser designado por el Concejo. Yo no puedo asistir a una actividad religiosa a representar al resto de los compañeros. Acá por ejemplo, hemos negado el préstamo de espacios públicos para actividades religiosas y después concurrimos en nombre del Municipio a algunas de ellas.
No me siento representado, deberíamos ser más cuidadosos, cuando decimos que vamos en representación del Municipio y en que situación.
No salió una resolución del Concejo".

El concejal Dr. Mario Scasso, expone: "el Municipio recibió la invitación. Concurrimos con la Alcalde Interina a este evento y otras actividades a las cuales fuimos invitados a participar".

La Alcaldesa manifiesta que había que aclaran que no fueron en representación del Municipio, asistieron como Alcaldesa Interina y Concejal del Municipio.

b) Sigue en uso de la palabra el concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “a veces en las redacciones aparecen, por ejemplo: cuando dice “los concejales solicitan que se presente informe del gasto al Concejo”. Me gustaría que se dijera quien plantea eso y que luego sea acompañado por el resto de los compañeros, por que si no queda difusa la cosa.
Después hay otras situaciones parecidas, por ejemplo: cuando se le plantea a la academia de boxeo que debe presentar certificado de personería jurídica.
También en el acto del 18 de julio, yo plante que se invitarán a las instituciones públicas.
Me gustaría que quede claro quién presenta las mociones”.

c) “Con respecto a la fumigación de las colmenas en el Cementerio. El concejal Hernández en el acta anterior manifestó que no cree que hayan fumigado la colmena. Yo le digo que sí, lo hicieron. Lo que estoy planteando de alguna manera, es que el Municipio en coordinación con Espacios Públicos tome contacto con la Asociación de Apicultores de Maldonado a los efectos de no llegar al extinción de las abejas. Lo ideal sería reunirse con ellos, para generar un compromiso global de la institución a los efectos de poder evitar estas situaciones”.

La Alcaldesa propone solicitar un informe al Director Bader Helal a los efectos de consultar como fue el proceso de la fumigación.
La situación era bastante complicada, las abejas estaban picando a todas las personas, no lograron que ningún apicultor se hiciera cargo de la extracción.
Tiene razón lo que dice el concejal Alfaro, es un disparate fumigar la colmena.

2) El concejal Sr. Telmo Blanco, expone: “si los compañeros de la Comisión de Cultura están de acuerdo, voy a solicitar que se cite nuevamente al Sr. Luis Castro (Academia de Boxeo).
Hay una confusión con el tema de los traslados, no es para trasladar gente, es para trasladar el ring de boxeo que lo tienen en Piriápolis”.

Se lo recibirá el Martes 17 de julio a la hora 11:00. Deberá presentar todas las acreditaciones.

El concejal Dr. Mario Scasso, expone: “se le había solicitado la personería jurídica, yo siempre me pregunto si para las otras cosas que hemos colaborado, por ejemplo: otras academias de Karate, si también les solicitamos la personería jurídica. No se por que razón ahora están mirando las cosas con peine fino”.

El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “si no lo hicimos, fue un error nuestro. Creo que sí cometemos un error tenemos la obligación de corregirlo, actuar en consecuencia. Si nunca lo hicimos, vamos a empezar a hacerlo”.

3) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, expone: “el 31 de julio se vence el plazo para presentar en la OPP el Formulario de Avance del Compromiso de Gestión. Lo que hemos avanzado en lo que nos comprometimos en el POA. Nosotros nos comprometimos en un porcentaje muy bajo. Ya le solicité al funcionario Darío Silveira que se encargara de realizar el formulario.
En la sesión que viene hay firmarlo, si no lo firman no hay problema, lo presentaremos para dejar la constancia en el acta”.

4) La Alcaldesa le da lectura al Acta de la Comisión de Cultura- fecha 10/07/2018.
(Se transcribe textual) "En el día de la fecha, la Comisión de Cultura, integrada por los concejales María Acland, Mario Scasso, Gualberto Hernández, trataron el tema del acto a realizarse el 18 de julio del presente año, día en que se conmemora la Jura de la Constitución de 1830.-
Acordando también con funcionarios la coordinación y últimos detalles para llevar a cabo dicho evento en la Plaza de Maldonado, como las invitaciones a todas las instituciones de enseñanza, tanto públicas como privadas, primaria, secundaria y UTU de la Ciudad de Maldonado, la coordinación de un ómnibus para el traslado del Coro del Colegio padre Pío, la compra de una ofrenda floral, se seleccionó también a Mario Scasso, como posible orador en dicho acto además del Director de Cultura, Jorge Céspedes, y otras actuaciones las cuales están a confirmar".

La Alcaldesa informa que ya se coordinó toda la actividad con Protocolo. Dispusimos si llueve a la hora 10:00 la suspensión del Acto Protocolar, por que hay muchas posibilidades de lluvias. Ya se compró el arreglo floral.

5) La Alcaldesa comunica que consiguió en la Dirección General de Higiene 4 funcionarios inspectores para el control de la venta ambulante en la Peatonal y en los Semáforos.

6) El concejal Dr. Mario Scasso, consulta sobre el expediente de la Plaza "Playa La Agraciada" que estaba en Jurídica. ¿ Volvió al Municipio con algún informe?.

La Alcaldesa, le informa que todavía no.

7) El concejal Sr. Telmo Blanco, solicita reacondicionar los juegos infantiles en la Plaza Padre Domingo. La plaza siempre está llena de niños.

Siendo la hora 19:50 se regresa a los planteos de los Concejales.
Asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira la Alcaldesa.

8) La concejala Sra María Acland, presenta los siguientes planteos:
a) Expone: " hay dos placas pendientes para colocar, una en la Plaza Padre Domingo y otra en la Rotonda de la Perimetral y Benito Nardone "La Vuelta del Cañón".
Se van a mandar a corregir la fecha y el año para poder colocarlas.
La idea es colocar la Placa en la Plaza Domingo el 24 de agosto, hacer un evento grande, convocando a los vecinos a participar.
El 19 de octubre enmarcado en el "Día de Maldonado", la idea es colocar la placa de "La Vuelta del Cañón"
Se va a invitar a participar de la Comisión de Cultura al Arquitecto Mauricio Tejera.

El concejal Sr. Telmo Blanco, solicita que se agregue una leyenda ¿Por que "La Vuelta del Cañón"?. Resaltar la importancia del punto de referencia.

La concejala Sra. María Acland, propone que se podría colocar un QR con toda la información.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente Nº2018-88-01-10356-asunto: Autorización para utilización del Parque La Loma 34º Fiesta de los Niños Tobías Polakof – 12/08/2018.
Solicitante: Polakof y CIA Sociedad Anónima

Se tomó conocimiento. Notificar a los gestionantes del informe de la Dirección de Espacios Públicos.

2) Expediente Nº2018-88-01-11813-asunto: Vecinos Barrio Hipódromo solicitan predio ferial en dicho barrio.
Solicitante: Sra. Jessica Natalia Díaz

La Alcaldesa manifiesta que va a solicitar una reunión con los funcionarios que trabajan en la Unidad de Ferias, a los efectos de analizar si es viable la realización de la feria en dicho barrio. Hay muchas coordinaciones previas a la autorización, por ejemplo: realizar un relevamiento, acondicionamiento del lugar, coordinación de las inscripciones, entre otras cosas.

3) Expediente Nº2018-88-01-11861- asunto: Complejo de Jubilados BPS en Barrio Tassano solicita estación saludable.
Solicitante: Sra. Carmen Rodríguez

Se tomó conocimiento de la solicitud. Por este año no hay presupuesto para poder estudiarlo, y que de todas maneras hay otras solicitudes pendientes. El Municipio ya instaló una estación saludable a unas cuadras en un espacio público.
Se aprueba la resolución por unanimidad.

4) A título informativo- Expediente Nº2018-88-01-10210-asunto: Solicitud de colaboración con vehículo para concurrir a Cuchilla Alta.
Solicitante: Sra. Nelba Corbo- Presidenta
Presentación de nota de agradecimiento.

Se tomó conocimiento.

4) Asuntos Entrados

a) Informes de la Unidad Contable- asunto: informe compra de aerosoles para mural.
Se adjudicó la compra a la empresa Barraca de León, por un costo de $ 3.762.
Se aprueba por unanimidad.
- asunto: placa Alberto Gallinal
Se adjudicará la realización de la placa a la empresa ABATTE, por un costo de $ 9.500.
Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.